



Registrado Consejo

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 5 de agosto de 1998

Expediente N° 8249/97

RES. N° 446/98

VISTO:

Que mediante Res. N° 216/98 del Consejo Superior de esta Universidad se ha procedido a designar la Lic. Analía Boemo de Ilvento como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Analítica Instrumental;

que la Lic. Boemo de Ilvento venía desempeñándose en el cargo motivo de este concurso desde el año 1991, al que accediera de la misma forma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

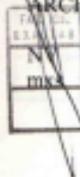
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Renovar la designación de la Lic. ANALIA BOEMO DE ILVENTO, y tener por asumida sus funciones como Profesor Regular en la Categoría de ADJUNTO con Dedicación EXCLUSIVA en la asignatura QUIMICA ANALITICA INSTRUMENTAL por un período de cinco (5) años, a partir del 1ro. de agosto de 1998, de acuerdo a lo establecido en el Art. 55° del Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Afectar la designación precedentes a la respectiva partida del presupuesto de la planta docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Lic. Boemo de Ilvento, al Departamento de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efecto. Cumplido, ARCHIVARSE.



Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas